



ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-026/2019
"SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN "PbR-SED" Y
ASPECTOS FUNDAMENTALS CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día 16 dieciséis de julio de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del **FALLO DE LA CONVOCATORIA** en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LICITACIÓN CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-026/2019 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN "PbR-SED" Y ASPECTOS FUNDAMENTALES CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES"** propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

1.- Con fecha 30 treinta de mayo del 2019, se emitió por parte del Área requirente de Jefatura de Formación y Capacitación, de la Subdirección de Recursos Humanos, la requisición de bienes y servicios número 458 y 459, ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, de este Organismo, con los requerimientos técnicos necesarios, con el objeto de que se lleve a cabo el proceso de Licitación correspondiente, al servicio de capacitación institucional especializada en PbR-SED y Aspectos Fundamentales Capítulo 1000, servicios personales, requisición a la cual se le adjunta estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Posteriormente la Unidad Centralizada de Compras elabora la Convocatoria y Bases del proceso de Licitación identificado como LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-026/2019 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN "PbR-SED" Y ASPECTOS FUNDAMENTALES CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES", mismas que son revisadas por el Área requirente correspondiente para su posterior publicación en la página Web de este Organismo, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3.- Con fecha de junio de 2019, se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-026/2019 "SERVICIO DE

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN "PbR-SED" Y
ASPECTOS FUNDAMENTALES CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES"

CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-026/2019
CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2019

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN "PbR-SED" ASPECTOS FUNDAMENTALES CAPITULO 1000, SERVICIOS PERSONALES"; en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, lo anterior, con el objeto de que las Personas Físicas y Jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de actividades mediante el cual dicho proceso deberá de desarrollarse.

4.- El día 05 cinco de julio de 2019, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas recibidas y generadas por las empresas interesadas en participar, cuestionamientos que previo a ello, los mismos hicieron llegar mediante escrito a la dirección de correos institucionales establecidos en las Bases de la Licitación CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-026/2019, (con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, dando así respuesta en el citado acto a los cuestionamientos emitidos por las empresas interesadas en participar.

5.- Con fecha 10 diez de julio del 2019, se celebró Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron 04 empresas, siendo: **INSTITUTO DE FINANZAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C., SINERGIA CORPORATIVA MZ, C.S., ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MARQUEZ, S.C., y ERIK EDUARDO GARCIA ENCISO** dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura, por personal designado por el Órgano Interno de Control, que lleva a cabo la apertura de las propuestas, conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras, además del área requirente, de la cual se le proporcionó copia simple a los citados participantes, quienes firman como constancia de ello en el Acta Original de Presentación y Apertura.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Convocó mediante Licitación Pública Local CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-026", Sin Concurrencia del Comité, "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN "PbR-SED" Y ASPECTOS FUNDAMENTALES CAPITULO 1000, SERVICIOS PERSONALES" y analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación CEAJ-DAJI-SDRH -LPL-026/2019, así como la Dictaminación Técnica - Administrativa emitido por el Área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos y análisis económico respectivo, que forman parte de la presente Resolución. Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN "PBR-SED Y
ASPECTOS FUNDAMENTALES CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES"

CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-026/2019
CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2019

Página 2 de 10



Que de acuerdo al **Dictamen Técnico - Administrativo** elaborado por la Subdirección de Recursos Humanos, respecto de los dos licitantes mencionados en el punto número 5 del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitadas en el punto 7 de las Bases del Proceso CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-026/2019 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN "PBR-SED" Y ASPECTOS FUNDAMENTALES CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES", que conforme al **Dictamen Técnico - Administrativo** elaborado por el Área requirente relacionada con la revisión de los documentos presentados por los Licitantes, se **dictaminó Técnicamente** lo siguiente:

[A large diagonal line is drawn across the page, indicating that the content of this section has been crossed out or is otherwise void.]

[Handwritten blue ink marks and signatures are present on the right side of the page, including a large checkmark-like symbol at the top, a stylized signature in the middle, and a triangle at the bottom right.]



ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES	SINERGIA CORPORATIVA M.Z., S.C.	INSTITUTO DE FINANZAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C.	ERIK EDUARDO GARCÍA ENCISO	ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	Incumple al omitir firmar el anexo 3 de la propuesta económica, conforme a lo establecido en el punto 7 de las bases, que señala que la propuesta deberá contener firma del Representante Legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES	f)	Incumple al no presentar el documento de Estratificación, conforme a lo solicitado en el punto 7 de las bases, ya que omitió la firma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 8 (Copia legible del documento de cumplimiento de obligaciones fiscales con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación y las Reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.	g)	Incumple al no presentar copia del documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, conforme a lo solicitado en el punto 7 inciso g de las bases, así como en el punto 14 de la opinión positiva de obligaciones fiscales.	CUMPLE	Incumple al no presentar copia del documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo, conforme a lo solicitado en el punto 7 inciso g de las bases, así como en el punto 14 de la opinión positiva de obligaciones fiscales. Anexa Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, con la siguiente descripción: "Se detectan omisiones en la presentación de las declaraciones o pagos de las siguientes obligaciones que tiene registradas".	CUMPLE
ANEXO 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1.- En caso de no encontrarse en el RUPC, deberá presentar la Constancia de Opinión en sentido positivo; de conformidad con el numeral 15 de las presentes Bases. 2.- Si cuenta con el RUPC, deberá presentar copia vigente del mismo. De conformidad al numeral 15 de las presentes Bases.	h)	Incumple al no presentar copia del documento Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, conforme a lo solicitado en el punto 7 inciso h de las bases, así como en el punto 15 de la opinión positiva de obligaciones en materia de seguridad social, o en su caso copia del RUPC de conformidad al numeral 15 de las bases.	CUMPLE	Incumple al no presentar el documento ni copia legible de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, conforme a lo solicitado en el punto 7 inciso h de las bases, así como en el punto 15 de la opinión positiva de obligaciones en materia de seguridad social, o en su caso copia del RUPC de conformidad al numeral 15 de las bases.	CUMPLE
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 11 (Solo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias.	j)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN "PBR-SEO Y ASPECTOS FUNDAMENTALES CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES"

CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-026/2019
CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2019

Página 4 de 10

DICTAMEN TÉCNICO (ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA)

DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES	SINERGIA CORPORATIVA M.Z., S.C.	INSTITUTO DE FINANZAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C.	ERIK EDUARDO GARCÍA ENCISO	ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.
ANEXO 1 Partida 1: 1.- Temario y propuesta de material para los asistentes. 2.- Herramientas necesarias para la impartición del taller. 3.- Evidencia de reconocimiento ante la STPS. 4.- Curriculum de mínimo 2 instructores, con nivel de estudios de Maestría. 5.- Carta de recomendación de Organizaciones Públicas o Privadas.	k)	NUMERALES 1 Y 2: CUMPLE NUMERAL 3: INCUMPLE AL NO PRESENTAR EVIDENCIA DE QUE CUENTA CON RECONOCIMIENTO DE LA STPS. NUMERAL 4 Y 5: INCUMPLE AL NO PRESENTAR CURRICULUMS NI CARTAS DE RECOMENDACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.	CUMPLE	NUMERALES 1 Y 2: CUMPLE NUMERAL 3: INCUMPLE AL NO PRESENTAR EVIDENCIA DE QUE CUENTA CON RECONOCIMIENTO DE LA STPS. NUMERAL 4 Y 5: INCUMPLE AL NO PRESENTAR CURRICULUMS NI CARTAS DE RECOMENDACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.	NUMERALES 1, 2, 4 Y 5: CUMPLE NUMERAL 3: INCUMPLE AL NO PRESENTAR EVIDENCIA DE QUE CUENTA CON RECONOCIMIENTO DE LA STPS.
ANEXO 1 Partida 2: 1.- Temario y propuesta de material para los asistentes. 2.- Herramientas necesarias para la impartición del taller. 3.- Evidencia de reconocimiento de alguna institución oficial y registro vigente como capacitador. 4.- Curriculum de mínimo 2 instructores, con nivel de estudios de Maestría. Experiencia en auditorías del IMSS, que cuente con afiliación al Colegio de Contadores. 5.- Carta de recomendación de Organizaciones Públicas o Privadas.	k)	NUMERALES 1 Y 2: CUMPLE NUMERALES 3, 4 Y 5: INCUMPLE AL NO PRESENTAR EVIDENCIA DE RECONOCIMIENTO DE ALGUNA INSTITUCIÓN OFICIAL Y REGISTRO VIGENTE COMO CAPACITADOR, NO PRESENTA CURRICULUMS DE EXPOSITORES NI CARTAS DE RECOMENDACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.	CUMPLE	NUMERALES 1 Y 2: CUMPLE NUMERALES 3, 4 Y 5: INCUMPLE AL NO PRESENTAR EVIDENCIA DE RECONOCIMIENTO DE ALGUNA INSTITUCIÓN OFICIAL Y REGISTRO VIGENTE COMO CAPACITADOR, NO PRESENTA CURRICULUMS DE EXPOSITORES NI CARTAS DE RECOMENDACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.	CUMPLE

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN "PBR-SED Y ASPECTOS FUNDAMENTALES CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES"

CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-026/2019
 CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2019

DICTAMEN TÉCNICO REQUERIMIENTO ADICIONAL PARTIDA 1 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN Pbr-SED" (PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS – SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO)

consecutivo	ANEXO 1 REQUERIMIENTOS	SINERGIA CORPORATIVA M.Z., S.C.	INSTITUTO DE FINANZAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C.	ERIK EDUARDO GARCÍA ENCISO	ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.
1	Temario y propuesta de material para los asistentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Herramientas necesarias para la impartición del taller.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Evidencia de reconocimiento ante la STPS.	INCUMPLE al no acreditar que cuenta con reconocimiento ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	CUMPLE	INCUMPLE al no acreditar que cuenta con reconocimiento ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	INCUMPLE al no acreditar que cuenta con reconocimiento ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.
4	Curriculum de mínimo 2 instructores, con nivel de estudios de Maestría.	INCUMPLE al no incluir en la propuesta el curriculum de los expositores que impartirán el taller, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	CUMPLE	INCUMPLE al no incluir en la propuesta el curriculum de los expositores que impartirán el taller, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	CUMPLE
5	Carta de recomendación de Organizaciones Públicas o Privadas.	INCUMPLE al no presentar cartas de recomendación, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	CUMPLE	INCUMPLE al no presentar cartas de recomendación, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO REQUERIMIENTO ADICIONAL PARTIDA 2 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN Pbr-SED" (PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS – SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO)

DICTAMINACIÓN TÉCNICA					
consecutivo	ANEXO 1 REQUERIMIENTOS	SINERGIA CORPORATIVA M.Z., S.C.	INSTITUTO DE FINANZAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C.	ERIK EDUARDO GARCÍA ENCISO	ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.
1	Temario y propuesta de material para los asistentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Herramientas necesarias para la impartición del taller.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Evidencia de reconocimiento de alguna institución oficial y registro vigente como capacitador.	INCUMPLE al no presentar reconocimiento de alguna institución oficial, ni acreditar que cuenta con registro vigente como capacitador, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	CUMPLE	INCUMPLE al no presentar reconocimiento de alguna institución oficial, ni acreditar que cuenta con registro vigente como capacitador, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	CUMPLE
4	Curriculum de mínimo 2 instructores, con nivel de estudios de Maestría. Experiencia en auditorías del IMSS, que cuente con afiliación al Colegio de Contadores.	INCUMPLE al no incluir en la propuesta, el curriculum de los expositores que impartirán el taller, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	INCUMPLE al no comprobar que los expositores, tienen experiencia en auditorías del IMSS, ni contar con la afiliación al Colegio de Contadores, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	INCUMPLE al no incluir en la propuesta, el curriculum de los expositores que impartirán el taller, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	CUMPLE
5	Carta de recomendación de Organizaciones Públicas o Privadas.	INCUMPLE al no presentar cartas de recomendación, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	CUMPLE	INCUMPLE al no presentar cartas de recomendación, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	CUMPLE

Por lo anterior se concluye lo siguiente, respecto del dictamen técnico – administrativo:

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN "PBR-SED Y ASPECTOS FUNDAMENTALES CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES"

CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-026/2019
 CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2019

Página 6 de 10



1.-El Licitante: **SINERGIA CORPORATIVA M.Z., S.C., cumple** por lo que se refiere al ANEXO 1 en las Especificaciones Técnicas solicitadas, sin embargo, **incumple** al omitir presentar los documentos solicitados, en la **Partida 1**, relativos al Anexo 1 correspondiente a los puntos identificados en el dictamen como: 3, 4 y 5 las de las Bases **CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-026/2019, "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN "PbR-SED" (PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS-SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO)**. En la Partida No. 2 **cumple** por lo que se refiere a su Anexo 1 en las especificaciones solicitadas, sin embargo, **incumple** al omitir los documentos solicitados, relativos a Anexo 1 correspondiente a los puntos identificados en el dictamen como: 3, 4 y 5 de **PARTIDA 2 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA "ASPECTOS FUNDAMENTALES CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES"**. Por lo anterior se descalifica de la totalidad de su propuesta conforme a lo establecido en el punto 8 incisos b) y e) de las Bases que dicen: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos". "La falta de cualquier documento solicitado."**

2.- El Licitante: **INSTITUTO DE FINANZAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C. cumple** con todas las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de los documentos solicitados, por lo que refiere a la **Partida 1** conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases **CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-026/2019., "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN "PbR-SED" (PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS-SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO)**. En la Partida No. 2 **cumple** por lo que se refiere al Anexo 1 en las Especificaciones solicitadas, Sin embargo, **incumple** al omitir presentar los documentos solicitadas relativos al Anexo 1 correspondiente a los puntos identificados en el dictamen como: 4, relativo a la **PARTIDA 2 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA "ASPECTOS FUNDAMENTALES CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES"**. Por lo anterior se **descalifica** de la **Partida No. 2** de su propuesta conforme a lo establecido en el punto 8 incisos b) y e) de las Bases que dicen: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos". "La falta de cualquier documento solicitado."**

3.-El Licitante: **ERIK EDUARDO GARCÍA ENCISO., cumple** por lo que se refiere a su Anexo 1 en las especificaciones solicitadas, Sin embargo, **incumple** al omitir presentar los documentos solicitados, en la **Partida 1** relativos al Anexo 1 correspondiente a los puntos identificados en el dictamen como: 3, 4 y 5 de la **PARTIDA NO. 1 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN "PbR-SED" (PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS-SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO)**. En la Partida No. 2 cumple por lo que se refiere a su Anexo 1 en las especificaciones solicitadas, Sin embargo, **incumple** al omitir presentar los





documentos solicitados, relativos al Anexo 1 correspondientes a los puntos identificados en el dictamen como: 3, 4, y 5 de la **PARTIDA 2 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA "ASPECTOS FUNDAMENTALES CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES"**. Por lo anterior se descalifica de la totalidad de su propuesta conforme a lo establecido en el punto 8 incisos b) y e) de las Bases que dicen: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos". "La falta de cualquier documento solicitado."**

4.- El Licitante: **ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C. cumple** por lo que se refiere a su Anexo 1 en las especificaciones solicitadas, Sin embargo, **incumple** al omitir los documentos solicitados, en la **Partida 1** relativos al Anexo correspondiente a los puntos identificados como 3 de la **PARTIDA 1 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN "PbR-SED" (PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS-SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO)**. En la Partida No. 2 **cumple** con todas las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de los documentos solicitados, por lo que refiere a la **Partida 2** conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases **CEAJ-DAJI-SDRH-026 PARTIDA 2 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA "ASPECTOS FUNDAMENTALES CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES"**. Por lo anterior se **descalifica** de la **Partida No. 1** de su propuesta conforme a lo establecido en el punto 8 incisos b) y e) de las Bases que dicen: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos". "La falta de cualquier documento solicitado."**

Acto seguido y habiendo analizado las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente y que conforme al cuadro comparativo que obra en el expediente, y que a continuación se detalla:

Partida No.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	INSTITUTO DE FINANZAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C.		ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.	
				Subtotal (Antes de IVA)	Total (IVA Incluido)	Subtotal (Antes de IVA)	Total (IVA Incluido)
1	Servicio de Capacitación Institucional Curso-Taller denominado "PbR-SED (Presupuesto Basado en Resultados- Sistema de Evaluación del Desempeño	1	Servicio	\$180,000.00	\$208,800.00	\$182,400.00	\$211,584.00
2	Servicio de Capacitación Institucional Curso - Taller denominado "Aspectos Fundamentales Capítulo 1000 Servicios Personales"	1	Servicio	\$72,000.00	\$83,520.00	\$60,000.00	\$69,600.00

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN "PBR-SED Y ASPECTOS FUNDAMENTALES CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES"

CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-026/2019
CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2019



Por lo anterior, y conforme cuadro económico comparativo que es parte integral de la presente acta; en mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente a su Reglamento, se emiten las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el licitante **INSTITUTO DE FINANZAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y que se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente Partida: No. 1 denominada "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN PBR-SED" (PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS-SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO), por un monto de **\$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional)**, más el Impuesto al Valor Agregado por **\$28,800.00 (Veintiocho mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional)**; lo que nos da un monto total de adjudicación por **\$208,800.00 (doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional)**.

SEGUNDA.- Que el Licitante **ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y que se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente Partida: No. 2 denominada "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA: ASPECTOS FUNDAMENTALES CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES", por un monto de **\$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional)**, más el Impuesto al Valor Agregado por **\$9,600.00 (nueve mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional)**, Lo que nos da un monto total de adjudicación por **\$69,000.00 (sesenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional)**.

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo y/o generación de orden de compra respectiva.

CUARTA.- En caso de incumplimiento del Proveedor adjudicado, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las bases del proceso, en la Ley y en su Reglamento.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Subdirección de Servicios Generales correspondiente a la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando







ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA "SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN "PBR-SED"
ASPECTOS FUNDAMENTALES CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES"

CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-026/2019
CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2019

Página 9 de 10



para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las 17:00 diecisiete horas.

NOMBRE	FIRMA
<p>C. Hermilio de la Torre Delgadillo Director de Área de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras).</p>	
<p>Mtro. Héctor Andrés Valadez Sánchez Vocal Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco <small>(Artículo 72 inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</small></p>	
<p>Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales.</p>	
<p>Lic. Luis Guillermo Guzmán Ramírez Subdirector de Recursos Humanos (Área Requirente).</p>	
<p>Patricia Guzmán Lupercio Jefe de Formación y Capacitación. (Enlace Área Requirente).</p>	
<p>C. José de Jesús González Soria Auditor Jr. Órgano Interno de Control</p>	
<p>C. Luisa Fernanda López Saldaña Comprador</p>	<p><u>Luisa Fernanda López S.</u></p>